

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona por la que se hace público los nombres de los admitidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Auxiliar Técnico de Laboratorio en la plantilla de personal operario de esta Jefatura, con designación del Tribunal calificador, y día, hora y lugar para la verificación de las pruebas.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de octubre último, número 253, para proveer una plaza de Auxiliar técnico de Laboratorio en la plantilla de personal operario de esta Jefatura, se publica a continuación los nombres de los aspirantes a la misma:

Don Ramón Montseny Massagué,
Señorita Rosa María Llort Sabaté,
Don Andrés Margalef Perelló

El examen se celebrará el día 11 de enero próximo, a las once horas, debiendo los referidos aspirantes a dicha plaza presentarse en esta Jefatura en el día y hora citados.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe como Presidente; el Ingeniero encargado del Servicio, don Luis Miguel Sánchez-Corral Llorente; el Ayudante de Obras Públicas don Ricardo Mejía Alcázar, como Vocales, y don Teodoro L. López Sebastián, Técnico de Administración, que actuará como Secretario

Tarragona, 7 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—6.122-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona por la que se hace público el nombre del admitido al concurso-oposición para cubrir la vacante de Subjefe de Taller en la plantilla de personal operario de esta Jefatura, con designación del Tribunal calificador, y día, hora y lugar para la verificación de las pruebas.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de octubre último, número 245 para proveer la vacante de Subjefe de Taller en la plantilla de personal operario de esta Jefatura, se publica a continuación el nombre del único aspirante a la misma:

Don Pablo Ramos Balcells.

El examen se celebrará el día 10 de enero próximo, a las diez horas, debiendo el referido aspirante a dicha plaza presentarse en esta Jefatura en dichos día y hora.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; el Ingeniero encargado del Servicio de Conservación, don Miguel Luis Sánchez-Corral Llorente; el Ayudante de Obras Públicas afecto a dicho Servicio, don Juan de Rivas Nicolás, y don Teodoro L. López Sebastián, Técnico de Administración, que actuará como Secretario.

Tarragona, 7 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—6.121-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de noviembre de 1967 por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor Adjunto de «Industrias de la carne, leche y pescado», vacante en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Zaragoza,
Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer una plaza de Profesor Adjunto en la Facultad de Veterinaria, de la Universidad expresada, adscrita a la enseñanza de «Industrias de la carne, leche y pescado», debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial

del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de grado medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- Ser español.
- Tener cumplidos veintiún años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer defecto físico ni enfermedad infectocontagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
- Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.
- Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.
- La licencia de la autoridad diocesana correspondiente cuando se trate de eclesiásticos.
- Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.
- Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 63 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas expresa y detalladamente que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1967.—P. D., el Director general de Enseñanza Universitaria, José Hernández Díaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor Adjunto de «Química inorgánica aplicada» de la Facultad de Farmacia de la citada Universidad.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 7 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre de 1967) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor Adjunto de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, adscrita a «Química inorgánica aplicada»,